



CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN CIENCIAS DE LA SALUD



MANUAL OPERATIVO DEPARTAMENTO DE CONACYT 2015-2017

Manual Operativo del Departamento de CONACYT

Fecha de inicio de vigencia: Septiembre 2013	Clave del documento: CEM-PE-02	Revisión: 00
---	--------------------------------	--------------

CONTENIDO:

	PAGINA
DIRECTORIO	3
INTRODUCCION	4
OBJETIVO DEL MANUAL	5
RESULTADOS POR ALCANZAR	6
GARANTIA DE CALIDAD	7
PRECEPTOS Y LINEAMIENTOS PARA EL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	9
• POLITICAS Y NORMAS PARA EL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (DEPARTAMENTO DE CONACYT PARA CIDOCS)	
• GOBIERNO Y GESTION	12
• RECURSOS INSTITUCIONALES	13
• SISTEMA DE INFORMACION	15
• ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DE POSGRADO	16
• VERACIDAD DE LA INFORMACION DEL POSGRADO	17
• TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	18
DESCRIPCION DEL PUESTO DEL COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE CONACYT	19

CONTROL DE VERSIONES:

Versión	Fecha	Modificación
00	Septiembre 2013	Junio 2015

DIRECTORIO:

Dr. Jesús Israel Martínez Félix

Dirección del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud

Dr. Carlos Corona Sapien

Subdirección de Enseñanza del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud

Dr. José Humberto Cota Gaxiola Subdirección de Investigación

Coordinación del Departamento de Planeación y Diseño Curricular

Dr. Edgar Dehesa López

Subdirección de Investigación

Dra. Erika María Celis Aguilar

Subdirección de Posgrado

Dra. Emma Gabriela Urías Romo de Vivar

Coordinación del Departamento de CONACYT del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud

Coordinadores de Posgrado en PNPC

1º. Especialidad en Anestesiología (Dra. Emma Gabriela Urías Romo de Vivar)

2º. Especialidad en Cirugía General (Dr. Martín Bolívar)

3º. Especialidad en Ginecología y Obstetricia (Dra. Dámaris Monárrez)

4º. Especialidad en Otorrinolaringología (Dr. Vicente Solórzano)

5º. Especialidad en Traumatología y Ortopedia (Dr. Emilio Heraclio Lora)

6º. Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica (Dr. Juan Rochín Terán)

Manual Operativo del Departamento de CONACYT

INTRODUCCION:

El Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud (CIDOCS) es una institución dedicada a la formación de especialistas en distintas áreas de la salud con alta sensibilidad humana y con un nivel académico basado en los estándares de calidad, encaminadas a fomentar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que permiten al alumnado emprender acciones cuya pertinencia se encamina a mejorar las condiciones de salud de la población que carece de seguridad social y acude a solicitar los servicios que en esta dependencia universitaria se otorgan.

Las funciones sustantivas son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura en el área de la salud y existe un compromiso social con la comunidad en general por mejorar sustantivamente la calidad en la prestación de servicios, al mismo tiempo existe un compromiso con la formación de médicos especialistas altamente capacitados y competitivos.

El Departamento de CONACYT nace con la incorporación de los Posgrados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) como organismo interno regulador capaz de estandarizar las normas, preceptos y lineamientos para el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad con el compromiso institucional cubriendo los aspectos relevantes de las categorías del modelo del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. (PNPC)

OBJETIVO DEL MANUAL

La finalidad del presente manual es dar una visión completa de las funciones atribuidas al departamento de CONACYT así como de coordinar, supervisar, planear, programar y organizar, las actividades vinculadas con los Programas de Posgrado incorporados al PNPC así como garantizar la capacitación del docente y del alumno que contribuya a la actualización y profesionalización del personal y al mejoramiento de la atención en materia de salud y de los proyectos estructurales y estratégicos, del uso eficiente de sus recursos y la generación y administración de la información institucional, así como integrar y operar un sistema interno de Aseguramiento de la Calidad y evaluación de programas en PNPC y proyectos que permitan supervisar y evaluar los resultados de los objetivos y metas programadas.

RESULTADOS POR ALCANZAR

Los efectos perseguidos con el Sistema de Garantía de la Calidad Interna del PNPC dentro del Departamento de CONACYT en el Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud son:

- Impulsar el desarrollo del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud con base en la observancia de estándares internacionales de excelencia;
- Proporcionar un referente al Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud para el desarrollo de su propia cultura de calidad;
- Cumplir con las expectativas de la sociedad para con el Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud.
- Contar con un referencial común de calidad al servicio de educación de posgrado.

GARANTÍA DE CALIDAD

Los Preceptos y Lineamientos propuestos constituyen una guía para alcanzar los estándares de calidad. Sus matices varían según se trate de los procesos de evaluación internos (auto-evaluación y el seguimiento) o de los procesos de evaluación externos (las pre-evaluaciones, la evaluación plenaria, las evaluaciones intermedias y el seguimiento).

La efectividad de las evaluaciones externas depende en gran medida de la existencia de una estrategia definida con objetivos específicos, así como mecanismo y metodología orientados a este fin.

Los Comités de Pares deben en su quehacer salvaguardar:

- La calidad y pertinencia de los programas de posgrado;
- La información pública (cuantitativa y cualitativa) sobre programas de posgrado o instituciones y
- La mejora y el aseguramiento de la calidad.

Las actividades de los Comités de Pares deben reflejar la observancia de los requisitos señalados en los procedimientos de evaluación y seguimiento del PNPC.

El Sistema de Garantía de la Calidad es construido mediante una visión compartida entre la experiencia adquirida en el proceso de evaluación del PNPC, las sugerencias de las instituciones de educación superior públicas y particulares y los centros públicos de investigación y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública e incluye los siguientes principios académicos:

- El respeto a la autonomía institucional;
- La consideración de los intereses de los estudiantes y de otros actores, así como el de los sectores público y privado;
- La difusión de los casos de éxito dentro y fuera de las instituciones.

El Sistema de Garantía de la Calidad está integrado por dos subsistemas:

El sistema interno de aseguramiento de la calidad, (Departamento de CONACYT del CIDOCS) y

El sistema externo de aseguramiento de la calidad.

Ambos enfoques, interno y externo, hacen posible el establecimiento de un Sistema de Garantía de la Calidad.

SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE CONACYT DEL CIDOCS:

Reflexión institucional colegiada:

- Autoevaluación
- Plan de Mejora
- Seguimiento
- Página WEB del programa de posgrado

Manual Operativo del Departamento de CONACYT

El Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud es responsable de la calidad de los programas de posgrado en PNPC, lo que se concreta en la implementación del Departamento de CONACYT dentro del CIDOCS.

SISTEMA EXTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Evaluación por pares académicos:

- Pre-evaluación
- Evaluación plenaria
- Réplicas
- Certificación
- Seguimiento

CONACYT garantiza una evaluación transparente y efectiva que permite consolidar en términos de calidad y pertinencia los programas de posgrado del PNPC.

Manual Operativo del Departamento de CONACYT

PRECEPTOS Y LINEAMIENTOS PARA EL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

1. POLITICAS Y NORMAS PARA EL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (DEPARTAMENTO DE CONACYT PARA CIDOCS).

Precepto: La institución tiene claramente definidas las políticas y normas para el sistema interno de aseguramiento de la calidad de sus programas de posgrado y de su quehacer en general.

Lineamientos:

- El Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud tiene el compromiso con el desarrollo y buen funcionamiento de los programas acreditados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad así como con las Especialidades Médicas, de Enfermería y otros programas que se encuentren en proceso de acreditación.
- El Departamento de CONACYT dentro del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud se encuentra comisionado para garantizar el seguimiento a los programas que se encuentren dentro del PNPC, asegurando la calidad de los mismos y articulando los mismo con las actividades de fomento a la investigación, trabajo profesional, la gestión de vinculación y movilidad de los integrantes tanto alumnos como docentes y la difusión de la cultura en beneficio de la sociedad.
- El Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud es responsable de fomentar la calidad de sus programas de posgrado, trabajar en el diseño y sostenimiento de los mismos así como de generar distintas estrategias que garanticen el futuro académico de sus egresados.
- En Departamento de CONACYT del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud trabaja en conjunto con el Departamento de Planeación y Diseño Curricular en las estrategias a seguir para construir y continuar innovando en la estructuración y reestructuración de los diseños y mallas curriculares en competencias de los distintos programas de posgrado así como de dar seguimiento al programa de tutorías el cual se lleva a cabo de manera eficiente por parte de todos los programas de posgrado, regulado y enmarcado por los lineamientos, políticas y estrategias de este Departamento.
- El Departamento de CONACYT en conjunto con el Departamento de Planeación y Diseño Curricular cuentan con el programa de seguimiento a egresados del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud, en el cual se le orienta al egresado de cada programa de posgrado del centro hacia las actividades de investigación, docencia, trabajo profesional, vinculación y difusión de la cultura en beneficio de la sociedad.
- El Departamento de CONACYT dentro del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud establece una relación entre la formación de estudiantes dentro de los distintos programas de Posgrado, la investigación lo cual se lleva a cabo en conjunto con el Departamento de Investigación y la Innovación.
- El Departamento de CONACYT se encarga de la revisión trimensual de cada programa en PNPC y sus líneas de generación de conocimiento así como del seguimiento y pertinencia de las mismas en la generación de conocimiento por medio de los proyectos y programas de investigación de cada programa de posgrado.

Manual Operativo del Departamento de CONACYT

- El Departamento de CONACYT se encarga de garantizar la calidad de los posgrados gestionando recursos a nivel local, estatal y federal para fomentar la movilidad y vinculación con otros sectores de la sociedad de cada programa de posgrado.
- **Estructura del Sistema de Garantía de Calidad:**

Coordinador de CONACYT para el Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud

**Coordinador del Departamento de Planeación y Diseño Curricular
Subdirección de Investigación
Subdirección de Enseñanza**

Coordinadores de Posgrado en PNP

Coordinadores de Posgrado que no se encuentran en PNP

- **Responsabilidades de las dependencias académicas y otras unidades organizativas e individuos en relación con la garantía de la calidad:**

Director del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud: Gestión de apoyo gubernamental y de otras fuentes así como apoyo interno para el continuo desarrollo de los programas.

Coordinador de CONACYT para el Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud: Coordinar y protocolizar los lineamientos, protocolos, y responsabilidades para fomentar, mantener e impulsar a los programas de posgrado que se encuentran en PNP y apoyar, guiar e impulsar a los que se encuentran en vías de la obtención del PNP.

Dirección de Enseñanza del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud: Gestión de recursos, cuerpos académicos y colegiados para la continua supervisión de los programas de posgrado.

Dirección y Subdirección de Investigación del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud: Gestión de proyectos y protocolos de investigación innovadores y pertinentes a las LGAC de cada programa de posgrado. Garantizar la calidad en la Investigación del centro.

Dirección del Departamento de Planeación y Diseño Curricular: Gestión y desarrollo de los programas operativos y planes de estudio por competencias, capacitación al cuerpo docente en docencia y metodología de planeación, evaluación y medios de verificación. Desarrollo y seguimiento del programa de tutorías a nivel institucional para control y verificación de programas de pregrado, posgrado y especialidades en enfermería.

Manual Operativo del Departamento de CONACYT

Coordinadores de los programas de posgrados pertenecientes al PNPC: Coordinar el funcionamiento del programa respectivo para fines de continuar con los lineamientos y requisitos que indique el PNPC así como trabajar en el plan de mejora de cada especialidad o programa de posgrado.

Coordinadores de los programas de posgrados que no pertenecen al PNPC: Coordinar el funcionamiento del programa respectivo para fines de solicitar la acreditación y requisitos que indica el PNPC así como trabajar en el plan de mejora en el caso de evaluaciones previas garantizando la continua mejora y el buen desempeño del programa.

- **Participación de los profesores y estudiantes en el sistema de calidad:** Los Coordinadores de los programas de posgrados pertenecientes al PNPC tienen asambleas y juntas informativas trimensuales con el Coordinador de CONACYT para el Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud garantizando así el seguimiento en el Plan de Mejora de cada especialidad; estas reuniones se hacen extensivas a los alumnos para involucrar y hacer su participación de manera integral y constructiva.
- **Forma de implantación de la política, control y revisión:** Los lineamientos y preceptos se encuentran descritos dentro del Manual Operativo del Departamento de CONACYT del Centro de Investigación y Docencia y Ciencias de la Salud. Estos preceptos se revisan de forma constante, cada seis meses en conjunto con el Departamento de Planeación y Desarrollo, Departamento de Enseñanza y Departamento de Investigación. Las observaciones y cambios a los lineamientos se realizan de manera colegiada por parte del Consejo de Enseñanza e Investigación del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud.

Manual Operativo del Departamento de CONACYT

1. GOBIERNO Y GESTIÓN:

Precepto: La institución o centro de investigación dispone de un apropiado sistema de gobierno y cuenta con una gestión institucional y financiera ágil y eficaz que garantiza la sustentabilidad de sus programas de posgrado:

Lineamientos:

1. **Gobierno:** El Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud cuenta con una estructura de gobierno y un cuerpo directivo que le permiten dar sustento al sistema interno de aseguramiento de la calidad de sus programas de posgrado conformado por el Director de Hospital, Dirección de Enseñanza, Dirección de Posgrado, Dirección de Finanzas y Créditos, Dirección de Investigación, Dirección en Gestión de Calidad, Coordinación de CONACYT para el Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud.
2. **Gestión:** El Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud tiene una estructura organizacional que le permite desarrollar una gestión institucional, administrativa y financiera ágil y eficaz acorde a los propósitos y fines de los programas de posgrado. Los cuales en un total de nueve gestionan a través de los Coordinadores de los programas el apoyo administrativo, financiero o institucional al Departamento de Contaduría, Dirección de Enseñanza, Dirección del Hospital o Coordinación de CONACYT para reunir recursos administrativos, económicos y de gestión de calidad necesarios para continuar garantizando la mejora y calidad continua de sus respectivos programas.
3. **Planeación:** La Planeación Institucional por parte del Sistema de Gestión de Calidad Interna del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud a través de la Coordinación de CONACYT del centro se encarga de identificar y articular las acciones relevantes que se instrumentan para la mejora de la calidad de los programas de posgrado.
 - Orienta hacia el compromiso a través de exposiciones, ferias de investigación, ponencias, cursos y talleres al grupo médico y a la sociedad en general fomentando el desarrollo de una cultura que reconozca la importancia de la calidad.

2. RECURSOS INSTITUCIONALES

Precepto: La institución o centro de investigación cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para cubrir el conjunto de funciones definidos en los programas de posgrado. Asimismo dispone de las instalaciones, equipos, talleres y recursos necesarios para satisfacer plenamente los objetivos de los programas de posgrado para lograr los resultados esperados.

Lineamientos:

- La institución cuenta con núcleos académicos y de apoyo con la dedicación y calificaciones necesarias para sustentar sus programas de posgrado y asegurar su continuidad y coherencia. Dentro de Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud la totalidad de los núcleos académicos que conforman los distintos programas de posgrado cuentan con la dedicación de tiempo completo y calificaciones y certificaciones necesarias para sustentar sus respectivos programas.
- Las políticas institucionales definen con claridad los criterios aplicados para la selección, contratación, desarrollo y promoción del personal académico y de apoyo. Dentro del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud los criterios de selección, contratación, fomento y apoyo al docente, seguimiento de egresados, promoción del personal académico y de apoyo se encuentran estipulados en el manual operativo del Departamento de Enseñanza en el cual se estipula el fomento a la investigación, desarrollo y apoyo al docente comprometido y al núcleo académico básico así como al personal de apoyo con movilidad, transparencia, infraestructura, servicios y alicientes económicos interesantes y atractivos para fomentar la investigación y desarrollo dentro de los programas de posgrado. El CIDOCS dentro de la Dirección del Hospital se encarga de la gestión directa de recursos locales para la manutención de los posgrados y para la investigación y movilidad de los docentes.
- La institución cuenta con políticas y mecanismos destinados a asegurar la actualización disciplinaria, profesional de su personal académico dentro del Programa de Mejora al Docente instaurado por el Departamento de Planeación y Desarrollo y del seguimiento al docente instaurado bianual por el Departamento de Enseñanza.
- La institución dispone de la infraestructura (aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, etc) necesario para satisfacer plenamente las necesidades de sus programas de posgrado y lograr los resultados. En todos los programas de posgrado se cuenta con aulas de enseñanza adecuadas, a manera de mesa redonda, pantallas inteligentes, uso de las TICS, biblioteca con fuentes de información en suficiencia y actualización adecuadas, laboratorio certificado ante ISO 9000 y SSA, banco de sangre y equipamiento propio para las políticas y lineamientos de cada programa de posgrado dentro de las Especialidades Médicas. Los recursos con los que se cuenta no son apropiados en cantidad y calidad ya que no se encuentran actualizados sin embargo la Dirección del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud se encarga de la gestión de los recursos necesarios económicos y humanos para garantizar la actualización en la infraestructura y el personal necesarios y en buenas condiciones.

Manual Operativo del Departamento de CONACYT

- El acceso a los recursos es ágil y es posible verificar que se utilizan de manera adecuada y relacionada con las exigencias de las actividades a las cuales sirven. Se cuenta con un seguimiento específico de parte de cada programa de posgrado dentro del CIDOCS por parte del Coordinador de cada programa, de un Jefe de servicio encargado del seguimiento del buen funcionamiento de los recursos y personal en cada área y de Subdirectores y Directores Médicos que garantizan el acceso a los recursos en infraestructura. En recursos económicos se requiere de gestión directa al Departamento de Contabilidad y Finanzas para lo cual se realizan gestiones que son ágiles y de pronta respuesta en la medida en que el presupuesto anual lo permita.

3. SISTEMA DE INFORMACIÓN.

Precepto: La Institución o centro de Investigación garantiza que recopila, sistematiza, y utiliza la información pertinente para la toma de decisiones y la gestión eficaz de cada programa de posgrado.

Lineamientos:

El Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud dentro del Departamento de CONACYT cuenta con los medios para recopilar y analizar la información de cada programa de posgrado, mediante juntas colegiadas trimensuales, un departamento de informática que recopila lo mismo de manera digital y en la página WEB y un departamento de planeación que realiza sus funciones tanto de manera presencial como asíncrona.

La información académica de los programas de posgrado incluye:

- Información estadística:
- Perfil de la población de estudiantes y profesores mediante un organismo externo el cual se encarga de gestionar y regular el perfil adecuado para cada puesto.
- Duración promedio de los estudios mediante en Departamento de Planeación Curricular.
- Tasa de retención en el primer año con índice de eficiencia terminal mediante la Coordinación directa de cada programa de posgrado y el Departamento de Enseñanza garantizando el seguimiento de las incidencias con apoyo psicopedagógico, social y académico al estudiante así como el programa de tutorías mensuales.
- Productividad académica mediante la gestión directa del Departamento de Investigación y la Coordinación de CONACYT para cada uno de los programas de posgrado.
- Vinculación con los sectores de la sociedad mediante el Departamento de CONACYT y el Departamento de Enseñanza.
- Seguimiento de Egresados mediante el Departamento de Planeación y Desarrollo y el Departamento de CONACYT.
- Satisfacción de los estudiantes con sus programas mediante el Departamento de planeación y las encuestas semestrales realizadas por programa coordinadas por el Departamento de CONACYT así como el Seguimiento de egresados.

4. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE POSGRADO

Precepto: La institución o centro de investigación actualizará la información de los programas de posgrado reconocidos en el PNPC, durante el periodo de su vigencia.

Lineamientos:

- El Departamento de CONACYT es responsable del seguimiento, coordinación y evaluación de los programas de posgrado en PNPC generando información y proporcionando la misma en el momento de las evaluaciones plenarias o refrendo de los distintos programas en PNPC.
- Los Coordinadores de los programas de PNPC se encuentran comprometidos con la actualización de manera permanente de la información de los programas de posgrado en la plataforma electrónica del PNPC, desde el momento en que ocurren los eventos que impactan a la productividad académica coordinados por el Departamento de CONACYT.

5. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL POSGRADO.

Precepto: El Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud garantiza la veracidad de la información de sus programas de posgrado vertida en la plataforma electrónica del PNPC y en los medios de verificación.

Lineamientos:

- En Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud mediante el Departamento de CONACYT es responsable de la veracidad, oportunidad y actualidad de la información académica de los programas de posgrado como base de su sistema interno de aseguramiento de la calidad.
- Mediante comunicación constante, asesoría y gestión directa con el Departamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa se asegura el funcionamiento y la relación con las instituciones y centros de investigación y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Precepto: La institución o centro de investigación utilizará en forma transparente, equitativa e imparcial los recursos que ofrece el CONACYT para el desarrollo de los programas de posgrado registrados en el PNPC.

Lineamientos:

- El Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud mediante el Departamento de CONACYT gestionan recursos necesarios para la innovación y desarrollo de sus programas en PNPC y se responsabilizan de los recursos del CONACYT utilizándolos de forma transparente.
- El Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud mediante el Departamento de CONACYT rinde cuentas del uso de recursos obtenidos de acuerdo al convenio signado y la forma en la que se utilizan los recursos así como el saldo final.

Manual Operativo del Departamento de CONACYT

DESCRIPCION DEL PUESTO DEL COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE CONACYT

I. IDENTIFICACION	
NOMBRE DEL PUESTO: COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE CONACYT PARA CIDOCS	
PUESTO AL QUE REPORTA: DIRECCION MEDICA DEL CIDOCS	
DEPARTAMENTO: CONACYT EN CIDOCS	DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
FECHA DE REALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2013	ELABORÓ: VIA PROCESOS

II. PROPOSITO GENERAL DEL PUESTO

Consiste en organizar y planear a corto, mediano y largo plazo el conjunto de actividades y procedimientos para contribuir a la misión y visión de los programas de posgrado en PNPC así como garantizar el mantenimiento de altos niveles de calidad de los mismos; de acuerdo al código de buenas prácticas descrito para PNPC por CONACYT.